



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS



**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS**
Dirección Regional Occidente y
Pacífico Centro

Oficio No. F00.DROPC.-

0784 /2021

Guadalajara, Jalisco a 19 de agosto de 2021

MTRO. JOSUÉ DÍAZ VÁZQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y GESTIÓN URBANA
SEMADET
PRESENTE

Asunto: el que se indica

Aunado a un cordial saludo, me permito informarle que me fue turnado el volante de gestión CN/2021-0001736, en el remiten su similar SEMADET/No.227/2021 de fecha 09 de julio del presente.

Al respecto, por este medio confirmo la recepción de la aprobación de instrumentos de ordenamiento territorial de la Región "Costalegre"; correspondiente a los municipios de Cabo Corrientes, Cihuatlán, la Huerta y Tomatlán, Jalisco, los cuales se compartieron con los encargados del Santuario Playón de Mismaloya, el cual se encuentra dentro de los municipios en comento, competencia de esta Dirección Regional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO

M. EN C. HUMBERTO GABRIEL REYES GÓMEZ

C.c.p. Biol. Roberto Aviña Carlín- Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas.- Presente
Ing. José Antonio González Azuara.- Director General de Operación Regional.-CONANP.-Presente
Oficialía de Partes.- Para descarga del volante de gestión folio CN/2021-0001736
Archivo

HGRG/cáfg

Av. Fray Antonio Alcalde No. 500 1er Piso, Cbl. Centro Barranquitas, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono: (55) 5490 7000, (33) 36149264, 36133900 ext 18500/78515 www.gob.mx/conanp

